

ACTA NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL” CONTR 2025 464789.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

D^a. M^a José Nieto Linares, Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación. (TEAMS)

D. Beatriz Santos Sánchez, Técnico del Sv. de Contratación.

Secretario:

D. Miguel Pascual Polo, Jefe de Sección de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 21 de enero de 2026, se reúnen de manera presencial y telemática los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para el Análisis informe CNA y, en su caso, fijar fecha apertura sobre 3, del procedimiento abierto convocado para la «SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL» (Expte.: CONTR 2025 464789)

A las 12:07 horas, el Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Dicho informe ha sido suscrito por D. Alfonso Martínez Sánchez-Suárez (Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación), D. Julio Maqueda García (Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación) y D. Cristóbal Barroso Díaz (Técnico del Servicio de Sistemas Digitales de Educación)

Se procede a la lectura del informe técnico con la aplicación de los criterios de adjudicación valorados con juicios de valor de las ofertas presentadas. La Mesa de Contratación, acepta en su integridad el informe técnico

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		22/01/2026 11:35:10	PÁGINA: 1 / 3
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGwoW94yxq677Oe951EgFy7sH3K4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



examinado el cual es publicado en el perfil del contratante quedando pendiente publicar la diligencia de corrección de errores.

La puntuación obtenida, por las empresas licitadoras, en cada criterio evaluable de la propuesta técnica presentada es la siguiente (versión corregida) :

ORDEN	CRITERIOS	PESO	ASTIBOT		AYESA		SOPRA	
			Puntuación	Puntuación Ponderada	Puntuación	Puntuación Ponderada	Puntuación	Puntuación Ponderada
1	Enfoque funcional y técnico, de acuerdo con lo previsto en el PPT	35,00%	2	7	5,5	19,25	9	31,5
2	Procedimientos detallados para la gestión de las incidencias	5,00%	2	1	6	3	6	3
3	Propuesta de planes de evolución para el servicio	5,00%	2	1	4	2	8	4
TOTAL PUNTOS (Sobre 45)			9		24,25		38,5	

Tras su examen, la Mesa constata que la licitadora ASTIBOT INGENIERIA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L., no supera el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo (23 puntos), establecido en el apartado 8. C. del Anexo I del PCAP , quedando excluida de la licitación.

Continúan en el proceso de licitación las siguientes licitadoras :

- ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.
- SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U.

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		22/01/2026 11:35:10	PÁGINA: 2 / 3
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGwoW94yxq677Oe951EgFy7sH3K4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por último, se convoca la Mesa de Contratación para el 23 de enero de 2026, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:22 horas del día 21 de enero de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González.

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Pascual Polo

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		22/01/2026 11:35:10	PÁGINA: 3 / 3
MIGUEL PASCUAL POLO			
VERIFICACIÓN	NJyGwoW94yxq677Oe951EgFy7sH3K4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	